

Conocer y recibir todas las Salidas Generales y Estado de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio contable del 2014.

El Interventor presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Ingresos y Gastos por el ejercicio del año 2014. De la Exponencia que acompaña los valores se ve el ejercicio 2014 donde la compañía no ha generado actividad económica alguna y que todo se ha limitado a la preservación de los activos de la empresa.

La Junta General de esta sociedad decide que los señores accionistas de todas las Salidas Generales y los estados de Ingresos y Gastos que ha presentado la administración. En la actualidad para la aprobación de los ejercicios fiscales no se han presentado los datos estadísticos de la compañía por razones prácticas locales.

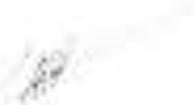
Designa al Sr. Juan Carlos Martínez Mardones como representante de esta Junta.

Como punto punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha limitado al punto para el cual se han elegido los comisionados, por lo tanto, únicamente se están a las personas que han participado en estos cargos.

Los accionistas, después de la reunión presentada, reciben por conductiva de correo, excepto a la Sr. María Victoria Martínez Mardones, Comisionada Financiera.

Finalmente el Presidente de la Junta, don Juan Carlos Martínez Mardones, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 001/2014 emitida por la Superintendencia de Corporativo, se debe dejar constancia del estado de los documentos administrativos de expediente de esta sesión, que son los siguientes: el Libro de Actas de la Junta, el Libro de Informe del administrador, comisionados, el Estado de Ingresos y Gastos de la Compañía y la Copia de la presente acta de Junta distribuida por conductiva de correo.

En las veces que el punto que trata se concede un permiso de salida para la redacción de la presente acta. Se remite a la sesión con los documentos adjuntos, manifestando que el secretario de la Junta no obtiene a la hora que se está leyendo la acta, en adelante por falta de información, se verificó con alguna comisión para la concordancia de los documentos junto con el Presidente de la Junta y Secretario que adjunta. Se levanta la sesión con las 11:00 AM DEL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DEL 2014, por sus propios derechos y como Presidente adjunto de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


DON JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARDONES
Presidente ad-hoc de la Junta


DON JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARDONES
Secretario ad-hoc de la Junta

aprobación de las menciones inherentes a inversiones de administradores de la compañía por causas prohibidas legal.

Quitar y suscribir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

El administrado presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. De la Explotación de la mina de cerro de la que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se ha presentado y autorizarlos en la votación para la aprobación de los mencionados estados en consecuencia las administraciones de la compañía por causas prohibidas legal.

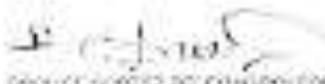
Designa Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha discutido el caso para el cual fueron elegidos los comisionados por la Junta, quienes se están a las personas que desempeñarán estas cargas.

Los accionistas, después de la moción presentada, ratifican por unanimidad de votos, luego a **José Antonio Romo Montoya Comisario Financiero.**

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **RODOLFO CADENA JAVIER SUAREZ**, manifiesta que de conformidad con el Reglamento Interno de la COMPAÑÍA, expedido por la Superintendencia de Corporación, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Libro de actas de la Junta, b) Censo del número del administrado, c) Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y d) Libro de la presente acta de sesión. Así mismo por el término de la misma.

Resolución de este asunto que fueren de procedencia, el momento de iniciarse con la resolución de la presente acta, se ratifica la sesión con los accionistas presentes, ratificando que el término de la Junta de fecha al día, una vez concluida la lectura de aprobada por todos los asistentes, sin ratificación alguna, se emite por la comisión de accionistas, según lo el Presidente de la Junta y Gerencia que certifica. De acuerdo la sesión por las 11:00] (hora) concluye por el señor **RODOLFO CADENA** por sus señas de firmas y como Presidente de la Junta. El presente acta se leerá y confirmará en el libro de la Junta.


RODOLFO CADENA SUAREZ
Secretario, sesión de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELFINAR S.A. CONSTITUCIONA PERPETUA MANTERA, COLUMBIA EL 20 DE MARZO DEL 2012.

Mediante el presente documento se hace constar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DELFINAR S.A. CONSTITUCIONA PERPETUA MANTERA, convocada para el día de hoy, 20 de marzo del 2012, la asistencia en las Faltas de comparecencia de los accionistas en los términos siguientes:

- 1) **BOGOTÁ COMERCIO ANONIMO Y CREDITO SA**, con sus propios recursos, representada por 200 acciones en el caso de los Estados Unidos de América, con una cantidad de 100 acciones de las cuales 50 son de tipo común y 50 de tipo preferencial.
- 2) **BOGOTÁ CARRERA ANONIMO**, que sus acciones son de tipo común, representando 100 acciones de un total de 100 acciones de tipo común, con una participación de 100% de las acciones emitidas de 200 acciones.
- 3) **DELFINAR FINANCIERA SA**, que sus acciones son de tipo común, con 240 acciones de un total de 240 acciones de tipo común, con una participación de 100% de las acciones emitidas de 240 acciones.
- 4) **DELFINAR FINANCIERA SA**, que sus acciones son de tipo común, representando 10 acciones de un total de 10 acciones de tipo común, con una participación de 100% de las acciones emitidas de 10 acciones.
- 5) **BOGOTÁ COMERCIO ANONIMO Y CREDITO SA**, que sus acciones son de tipo común, representando 40 acciones de un total de 40 acciones de tipo común, con una participación de 100% de las acciones emitidas de 40 acciones.

ELABORADO: 25 de febrero de 2012


SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA
COMPAÑIA DELFINAR S.A.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
COMPAÑIA DELFINAR S.A.